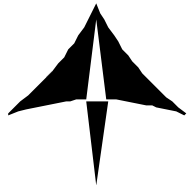


Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

Aena informa

Reunión del Consejo de Administración

AENA concede el suministro y explotación de energía eléctrica y térmica para la ampliación del Aeropuerto de Madrid - Barajas

- A la empresa Sampol, Ingeniería y Obras, S.A.
- Los pagos estimados, a realizar durante los 20 años de explotación de la planta de cogeneración, tienen un valor actualizado neto de 287.724.360 euros

1 de julio de 2003

El Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha adjudicado el contrato para la construcción y el suministro de energía eléctrica y térmica para la ampliación del Aeropuerto de Madrid – Barajas, durante un periodo de 20 años, a la empresa SAMPOL, INGENIERÍA Y OBRAS S.A. Los pagos estimados, a realizar durante los 20 años de explotación de la planta de cogeneración, tienen un valor actualizado neto de 287,7 millones de euros.

Las actuaciones que recoge el expediente incluyen el suministro de energía en condiciones normales de operación y garantizar la energía eléctrica de emergencia, en caso de fallo de acometida eléctrica exterior, mediante planta de cogeneración de 33 Mw de potencia eléctrica instalada.

El contrato otorga el proyecto y construcción de esta planta de cogeneración, con un plazo de 12 meses, así como su mantenimiento y explotación durante 20 años.

Esta Planta de Cogeneración, incluida dentro de las diversas actuaciones contempladas en la Ampliación del Aeropuerto de Madrid - Barajas, tiene como objetivo principal suministrar al Nuevo Edificio Terminal (NET) y el Satélite la energía eléctrica y térmica que necesita para su funcionamiento en condiciones normales de operación, proporcionando al pasajero un servicio basado en la calidad y confort.

Así, mediante la técnica de cogeneración, satisfará la demanda termofrigorífica (calor y frío) de las diferentes instalaciones que se están construyendo y garantizará la demanda de energía eléctrica de emergencia en el caso en el que se produzca un fallo en la acometida eléctrica exterior.

Todas las actuaciones contempladas en este expediente se encuadran dentro del marco del Plan de Infraestructuras 2000-2007 del Ministerio de Fomento. La finalidad de estas obras es dotar al Aeropuerto de Madrid – Barajas de unas modernas instalaciones e infraestructuras que permitan atender, dentro de unos adecuados niveles de seguridad y calidad, la demanda del tráfico aéreo.